



# Resolución Ministerial

N° 064 -2018-PRODUCE

Lima, 19 FEB. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 016-2018-PRODUCE/SG, se encarga el puesto de Director/a General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, al señor José Víctor Gallegos Muñoz, Director de la Oficina de Evaluación de Impacto de la citada Oficina General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, es necesario dar por concluido el encargo citado en el considerando precedente y encargar el puesto de Director/a General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido, con efectividad al 28 de febrero de 2018, el encargo del puesto de Director/a General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, efectuado mediante Resolución Secretarial N° 016-2018-PRODUCE/SG.

**Artículo 2.-** Encargar el puesto de Director/a General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, a la señora Fátima Soraya Altabás Kajatt, Secretaria General, en adición a sus funciones, a partir del 28 de febrero de 2018 y en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la funcionaria citada en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

**LIENEKE MARIA SCHOL CALLE**  
Ministra de la Producción

